



INVITACIÓN PÚBLICA No. 001-2016 A PRESENTAR OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORIA CUYO OBJETO ES "La elaboración del Catastro de Redes y de toda la infraestructura afecta a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, así como su valoración en las áreas de influencia de las Empresas de Servicios Públicos de Quibdó E.S.P. en Liquidación"

FECHA	FEBRERO 8 DE 2016
NOMBRE OFERENTE	Consortio Rio Atrato
INTEGRANTE 1	Elber de J. Hernandez Davila
INTEGRANTE 1	Ingeniería Civil & Ambiental - Ingenieros Consultores S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	Elber de J. Hernandez Davila

DOCUMENTO	SE PRESENTA			CUMPLE	DE FOLIO No. A FOLIO No.	OBSERVACIONES
	SI	NO	NA			
1. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD JURIDICA						
Persona Jurídica, que se encuentre debidamente constituida con minimo tres (3) años de anterioridad a la fecha de apertura de la invitación, y cuyo objeto social incluya la consultoría y/o asesoría técnica en proyectos asociados a la prestación de servicios públicos domiciliarios	X			SI	013-016	Elber de J. Hernandez Davila: Ingeniería Civil & Ambiental - Ingenieros Consultores S.A.S.013-016
Uniones temporales o consorcios con las formalidades previstas en la ley, que acrediten poseer las calidades enunciadas en el numeral anterior.	X			SI	08-09	
Capacidad jurídica y legal para presentar propuesta y para la celebración y ejecución del contrato	X			SI		Elber de J. Hernandez Davila: Ingeniería Civil & Ambiental - Ingenieros Consultores S.A.S.013-016
No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, inhabilidad o prohibición constitucional o legal como tampoco en causal de inhabilidad, incompatibilidad para contratar con el fideicomitente del Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	X			SI	002-003	
No estar reportado como responsable fiscal por la Contraloría General de la República ni registrar antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la	X			SI	019-022	
No formar parte de más de un Consorcio o Unión Temporal que presente propuesta en la presente invitación. En caso que se incurra en esta prohibición, por sí o por interpuesta persona, el Fondo rechazará las propuestas	x			SI		

<p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, que acredite que su objeto social le permite desarrollar el objeto del presente proceso y donde conste claramente las facultades del gerente o representante legal.</p> <p>Si el representante legal o gerente tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. En el caso de requerir esta autorización y no presentarla, en la evaluación jurídica la propuesta sea calificada con NO CUMPLE JURIDICAMENTE.</p> <p>La duración de la sociedad, debe ser como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más</p>	X			SI	019-022	<p>Certificado expedido el 26 de enero de 2016.</p> <p>Elber de J. Hernandez Davila- NA Ingeniería Civil & Ambiental - Ingenieros Consultores Indefinida.</p>
<p>Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal</p> <p>Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República del Proponente, tanto de la sociedad como de su representante legal.</p>	X			SI	181	<p>Elber de J. Hernandez Davila-020 Ingeniería Civil & Ambiental - Ingenieros Consultores 022.</p>
<p>Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del Proponente tanto de la sociedad como de su representante legal</p> <p>Registro Único Tributario - RUT del Proponente (actualizado)</p>	X			SI	019-022	<p>Elber de J. Hernandez Davila-019 Ingeniería Civil & Ambiental - Ingenieros Consultores Indefinida-021</p>
<p>Consortio y/o Unión Temporal</p> <p>Documento de constitución suscrito con la firma autorizada de cada una de las partes que lo conforman antes de la fecha de cierre de la invitación, que produzca efectos ante terceros de acuerdo a lo establecido por ley para estos casos, y que indique además del porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, las reglas básicas que regularán las relaciones entre ellos y la persona que para todos los efectos los representará.</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de cada uno de los integrantes, con vigencia no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, que acredite que su objeto social le permite desarrollar el objeto del presente proceso y donde conste claramente las facultades del gerente o representante legal. En el evento de existir limitante del representante legal para contratar, se deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. En el caso de requerir esta autorización y no presentarla, en la evaluación jurídica la propuesta sea calificada con</p> <p>La duración del consorcio o la unión temporal, debe ser por todo el tiempo de ejecución del contrato y un (1) año más</p>	X			SI	008-009	
<p>Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante de la Unión Temporal o del Consorcio.</p>	X			SI	008-009	<p>Certificado expedido el 26 de enero de 2016.</p>
<p>Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República tanto de la persona que represente la Unión Temporal o el Consorcio, como de cada una de las personas jurídicas que lo conforman.</p>	X			SI	181	<p>Elber de J. Hernandez Davila- 020 Ingeniería Civil & Ambiental - Ingenieros Consultores 022.</p>

!0/MD#

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación tanto de la persona que represente la Unión Temporal o el Consorcio, como de cada una de las personas jurídicas que lo conforman	X			SI		Elber de J. Hernandez Davila:019 Ingenieria Civil & Ambiental - Ingenieros Consultores Indefinida 021
RUT. Si el proponente es una Unión Temporal o Consorcio, al momento de presentar la oferta deberá aportar el RUT de cada una de las personas que lo conforman. En todo caso de ser escogido como ejecutor del Contrato, para la celebración del mismo, deberá inscribirse previamente en el Registro Único Tributario.	X			SI		Elber de J. Hernandez Davila: 024 Ingenieria Civil & Ambiental - Ingenieros Consultores 025
Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente El Proponente deberá presentar con su Propuesta Carta de Presentación debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado en el Anexo No 1 de esta Invitación, firmada por el representante legal de la persona jurídica o del representante del Consorcio o Unión Temporal. En esta carta el proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no se encuentran(n) incursos(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política o en la Ley. En el evento que la carta de presentación de la Propuesta no indique las manifestaciones señaladas en el referido Anexo, las mismas se entenderán aceptadas con la presentación de la Propuesta respectiva. Si la carta de presentación de la Propuesta no viene suscrita por la persona facultada para ello, la Propuesta será calificada con NO CUMPLE JURIDICAMENTE y la oferta será RECHAZADA.	X			SI	008-009	
Garantía de seriedad de la propuesta Esta garantía se constituirá por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total ofertado por la ejecución del contrato incluido el IVA, con una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de esta Invitación. Si la Propuesta la presenta un consorcio o una unión temporal, en la garantía de seriedad de la Propuesta deberá estipularse que el tomador es: "El Consorcio o Unión Temporal (según sea el caso y el nombre acordado en el documento de conformación), conformado por (Nombre o Razón Social de cada uno de los integrantes con su respectiva identificación tributaria)" El Fiduuciario podrá solicitar la ampliación de la vigencia de la póliza de seriedad en caso de ampliación del plazo de la Invitación, o del plazo para su aceptación, o para la firma del contrato o para constitución de las garantías, de forma tal que se garantice su vigencia hasta la iniciación de la ejecución del contrato autorizado.	X			SI		Póliza No. 65-45-101033572 de Seguros del Estado/ Vigencia del 02/02/2016 al 02/06/2016. Valor asegurado \$279,002,117.30. Recibo de pago de la prima de fecha 28 de enero de 2016.
El Fiduuciario hará efectiva esta garantía en el evento en que el Proponente retire su oferta dentro del periodo de validez de la misma o cuando el proponente favorecido no firme el contrato dentro de los plazos establecidos. La no presentación de la garantía de seriedad de la propuesta en documento original, y su correspondiente pago dará lugar a su RECHAZO. El Comité Evaluador, por una sola vez solicitará al Proponente cuya garantía de seriedad no se haya constituido o aportado en las condiciones establecidas en esta Invitación, que dentro del término perentorio señalado para el efecto, presente el certificado o anexo de modificación correspondiente, pues en su defecto será calificada la propuesta con NO CUMPLE JURIDICAMENTE y la oferta será RECHAZADA.	X			SI		
RECHAZADA Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social	X			SI	032/033	
Condiciones financieras de admisibilidad	X			SI		

Emcaii					051-067	<p>Contrato No: 300-GAA-CC-452-2005. Contratista Consorcio Hiperaguas/ Elber de J Hernandez 90%). Contratante Emcaii EICE ESP. objeto: 1. Actualizacion del catastro tecnico del sistema de distribucion de acueducto de Emcaii a traves de un SIG, vinculado al software para modelacion, calibracion y operacion de redes en una longitud contractual de 2.629 Kilometros. 2. Modelacion hidraulica redes de acueducto existente con calibracion hidraulica. 3. Diseño de la calidad de agua para el sistema de distribucion de agua potable (Cloro residual) y diseño del sistema de desinfeccion. 4. Diseño de la sectorizacion del sistema de distribucion de acueducto incluye redes de distribucion, sistema de la ciudad de Santiago de Cali - Yumbo. 7. Diseño estaciones sectoriales de control y dimensionamiento de dispositivos hidraulicos. Area de Alcantarillado: 1. Modelacion hidraulica de redes de alcantarillado sanitario existentes, sin calibracion hidraulica. 2. Modelacion hidraulica de redes de alcantarillado alibival y combinado. 3.</p>
Aguas de Uraba	X			SI	068-073	<p>Contrato de Consultoria No. 001 de 2009 suscrito entre el Consorcio Aguas Urbanas de Uraba (AAAS S.A. 20% , Elbert de J. Hernandez/60%) y Jhon Sergio Mantalana Orozco (20%)). Objeto: Levantamiento de la informacion del catastro de clientes, redes de infraestructura, modelacion de la red, deteccion de puntos criticos y actividades adicionales de los sistemas de acueducto y alcantarillado del municipio de Mutata, Chigorodo, Carepa, Aptrado, Turbo y en los corregimientos donde Aguas de Uraba S.A.E.S.P. preste sus servicios. . Valor del Contrato: \$ 4.861.734.608.</p>

<p>Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca</p>	<p>X</p>				<p>074-097</p>	<p>Contrato No. 044 de 2007 suscrito entre Consorcio Agua Urbana Barrancabermeja (SAEM) (57%), Elber de J. Hernandez (43%) Objeto: Diagnostico y sistematización y actualización de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Barrancabermeja - Santander. Valor del Contrato: \$ 3.054.497.000.</p>
<p>Empresa de Acueducto, alcantarillado de Villavicencio E.S.P.</p>	<p>X</p>			<p>SI</p>	<p>100-102</p>	<p>Contrato No. 024 de 2007 suscrito entre Consorcio Arauca Modelación (Elber de J. Hernandez (30%) Juan Diego Arango Botero (35%) y Cesar Augusto Zapata Vinasco (35%). Objeto: Optimización del servicio de acueduto y agua potable para el municipio de Arauca mediante la modelación hidráulica de la red de acueducto, calibración hidráulica y calidad de agua del modelo, formulación de la sectorización hidráulica, diseños del plan de obras e inversiones ajustado a la estación de bombeo de la nueva planta de agua potable, en el municipio de Arauca. Valor del Contrato: \$ 1.148.9345.807.</p>
<p>Empresa de Acueducto, alcantarillado de Villavicencio E.S.P.</p>	<p>X</p>			<p>SI</p>	<p>103 - 105</p>	<p>Contrato No.097 de 2005 suscrito entre(Elber de J. Hernandez y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado de Villavicencio. Objeto: Modelación hidráulica del sistema de acueducto existente en la ciudad de Villavicencio con base en el catastro técnico de redes de la EAAV ESP vinculado al Software H2O MAP Water Suite pra la modelación, calibración y operación de las redes en Villavicencio. Valor del Contrato: \$ 760.138.140.</p>

Empresa de Acueducto, alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P.					SI	106-110	<p>Contrato No.059 de 2003 suscrito entre Elber de J. Hernandez y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado de Pereira</p> <p>Objeto: Consultoria para la implementacion de la modelacion de redes de acueducto de la ciudad de Pereira entre (3" ≤ Ø < 10", calibración hidráulica y de calidad de agua del modelo y formulacion de la sectorizacion hidráulica para agua no contabilizada mediante el software H2 O Map water y H2O ma wataer calibrator. Valor del Contrato: \$ 351.987.152.</p>
Empresa de Acueducto, alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P.	X				SI	111-113	<p>Contrato No.110 de 2003 suscrito entre Elber de J. Hernandez y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado de Pereira</p> <p>Objeto: Consultoria para realizar los estudios de digitalizacion y modelacion del sistema de alcantarillado de la ciudad de Pereira sobre el software Hydra Pizer Inc. en los componentes de recoleccion y transpote de aguas servidas en un alogitud de 450 kmts. Valor del Contrato: \$ 357.609.308.</p>
Empresa de Acueducto, alcantarillado de Pereira S.A. E.S.P.	X				SI	114-157	<p>Contrato No.291 de 2013 suscrito entre UT Calibar Pereira (Elber de J. Hernandez (40%) e Ingenieria Civil & Ambiental (60%)) y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado de Pereira</p> <p>Objeto: Consultoria para la formulacion del plan maestro de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Pereira en sus componentes tecnico, operativo y comercial para acueducto en los componentes tecnico y operativo pra alcantarillado, 2014 - 2043. Valor del Contrato: \$1.319.625.005.</p>

RESULTADO

EL PROPONENTE CONSORCIO RIO ATRATO CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACION



César Orlando Camacho
Secretario del Comité Técnico
P.A. Fondo Empresarial
Vocero del Comité Evaluador

Carlos Quintana
Director (E) de Entidades Intervenidas y en Liq.
Superintendencia de Servicios Púb. Domiciliarios
ORIGINAL FIRMADO

Juan Luis Mesa Echeverry
Asesor Contratista del P.A. Fondo Empresarial
ORIGINAL FIRMADO

Adiana Moreno Chaves
Asesor Contratista P.A. Fondo Empresarial
ORIGINAL FIRMADO

Sebastian Vesga
Contratista SSPD
ORIGINAL FIRMADO